ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, COMISIÓN DELEGADA Y PRESIDENCIA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO 2024.

Ana Ballesteros Barrado, Secretaria General de la Real Federación Española de Atletismo, a los efectos establecidos en la Orden Ministerial EFD/42/2024, de 25 de enero,

CERTIFICA:

Que los documentos que se acompañan y relacionan conforman la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General RFEA, Presidencia y Comisión Delegada, y que son fiel cotejo del original obrante en la sede federativa.

Relación de documentos:

1. Reglamento Electoral

2. Censo electoral provisional.

3. Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales, cupos y estamentos, conforme al Censo electoral provisional y sin perjuicio de las posibles variaciones que puedan producirse a causa de reclamaciones.

4. Calendario electoral.

5. Modelos oficiales de sobres y papeletas, conforme lo previsto en el anexo II de la Orden EFD/42/2024.

6. Composición nominal de la Junta Electoral y plazo para su recusación.

7. Correo electrónico oficial de las elecciones: EleccionesRfea2024@rfea.es

8. Otros modelos y certificados, conforme lo establecido en el reglamento electoral de la RFEA.

9. Procedimiento para el ejercicio del voto por correo y apartado de correo para su ejercicio (nº **45104,** 28008 Madrid).

10. Composición nominal de la Comisión Gestora

Y para que surta los efectos legales oportunos, se firma el presente a 4 de septiembre de 2024.